



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Lipasam. Sobre las partidas contables a las que se imputaban los pagos irregulares.

En relación con las irregularidades contables, que a día de hoy, en su vertiente del derecho penal, se encuentra en fase de instrucción, existen algunos puntos puramente administrativos y organizativos que son del todo desconocidos.

Se anunció por el Gobierno que se iba a proceder a una Auditoría Externa de Lipasam, sin que a esta fecha conozcamos quién la va a desarrollar ni en qué estado se encuentra la tramitación para encargarla.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuándo se procederá a efectuar la Auditoría Externa, y quién la realizará?

| Código Seguro De Verificación: | PnrRWOWn+GOdtkOCW2m6Mg== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 05/11/2020 13:58:57 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PnrRW0Wn+GOdtk0CW2m6Mg== | | |

